



Lanco, 17 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 456 de fecha 23 de Agosto del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 41.643 de los Recursos Subvención Proretención 2016.
2. El acuerdo N° 163 de fecha 01 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 28 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4794 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) Por Mayores Ingresos:

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MS
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.643
03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41.643
03	003			De la Subsecretaría de Educación	41.643
03	003	002		Otros Aportes	41.643
				TOTAL MAYORES INGRESOS.....M\$	41.643



Lanco, 14 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 446 de fecha 19 de Agosto del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 20.877 Recursos Faep 2016 según iniciativas aprobadas por el ministerio de educación..
2. El acuerdo N° 162 de fecha 01 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 28 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4495 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MENORES GASTOS:

SUB T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.877
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000
22	01	001		Para Personas	5.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22	03	001		Para Vehículos	6.000
22	03	003		Para Calefacción	4.000
22	09			ARRIENDOS	5.877
22	09	003		Arriendo de Vehículos	5.877
				TOTAL MENORES GASTOSM\$	20.877



Lanco, 17 Octubre 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 537 de fecha 23 de Septiembre del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 58.222 por menor disponibilidad saldo inicial de caja.
2. El acuerdo N° 224 de fecha 06 de Octubre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 32 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4796 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

INGRESOS: POR MENOR DISPONIBILIDAD DISMINUYE:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB.ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
15				SALDO INICIAL DE CAJA	58.222
				TOTAL INGRESOM\$	58.222

GASTOS: POR MENOR GASTOS DISMINUYE:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB.ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.222
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.500
22	02	003		Calzado	1.500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	39.222
22	04	001		Materiales de Oficina	5.500
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	26.000
22	04	999		Otros	7.722



Lanco, 21 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 533 de fecha 20 de Septiembre del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 1.640 Recursos Pie 2016.
2. El acuerdo N° 215 de fecha 29 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 31 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4939 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MENORES GASTOS:

SUB T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.140
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.140
22	11	002		Cursos de Capacitación	1.140
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	500
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	500
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	500
				TOTAL MENORES GASTOSM\$	1.640



Lanco, 21 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 532 de fecha 20 de Septiembre del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 10.700 Recursos Sep 2016 según acciones en los planes de mejora.
2. El acuerdo N° 214 de fecha 29 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 31 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4940 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MENORES GASTOS:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.200
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	600
22	02	003		Calzado	600
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000
22	09			ARRIENDOS	2.600
22	09	002		Arriendo de Edificios	600
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	4.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	500
29	05	999		Otras	1.000
				TOTAL MENORES GASTOS.....M\$	10.700



Lanco, 21 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 525 de fecha 20 de Septiembre del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 12.558 por mayores ingresos.
2. El acuerdo N° 213 de fecha 29 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 31 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4941 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MAYORES INGRESOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.126
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.126
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2.126
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.126
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.432
08	01			REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.193
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	10.193
08	99			OTROS	239
08	99	001		Devoluciones y reintegros no Provenientes de Impuestos	239
				TOTAL MAYORES INGRESOS.....M\$	12.558



Lanco, 21 Octubre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Ord. 483 de fecha 29 de Agosto del 2016 del Daem, que solicita modificación presupuestaria por un monto de M\$ 20.000 Recursos Faep 2015 a fin de incluir recursos al financiamiento para la adquisición de materiales y equipamiento para el desarrollo de la especialidad de conectividad en el Liceo República del Brasil de Malalhue.
2. El acuerdo N° 200 de fecha 22 de Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Lanco, efectuada en reunión Ordinaria N° 30 del presente año.
3. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2016.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 4942 /2016

MODIFIQUESE, Suplementándose el Presupuesto en vigencia para el año 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MENORES GASTOS:

SUB T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000
22	04	002		Textos y otros Materiales de enseñanza	20.000
				TOTAL MENORES GASTOSM\$	20.000



B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.250
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.250
22	04	002		Textos y Otros materiales de enseñanza	2.000
22	04	009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.500
22	04	013		Equipos Menores	350
22	04	999		Otros	400
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.750
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	750
29	05	999		otras	750
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	15.000
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	15.000
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	20.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FOG/jcmc/jcmc
Interno N° 1.428 / 2016





B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto \$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.432
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	400
22	04	001		Materiales de Oficina	400
22	05			CONSUMOS BASICOS	1.783
22	05	002		Agua	1.783
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	387
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	387
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.300
22	08	002		Servicios de Vigilancia	2.300
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.047
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	5.047
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	450
22	11	999		Otros	450
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	65
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	2.126
26	01			DEVOLUCIONES	2.126
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	12.558

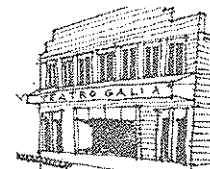
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FOG/JCMC/jcmc
Interno N° 1.429 / 2016



ALCALDESA (S)



B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.700
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	01	001		Para Personas	1.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.500
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500
22	09			ARRIENDOS	1.200
22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.200
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	1.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	1.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	3.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	3.000
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	10.700

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



F0G/JCMC/jcmc




ALCALDESA (S)



B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.640
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.640
22	11	999		Otros	1.640
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	1.640

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

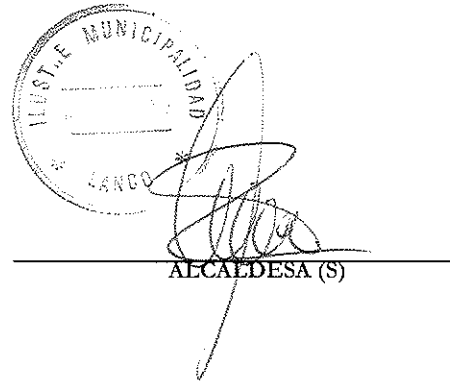

SECRETARIA MUNICIPAL
FØG/JCMC/jcmc


ALCALDESA (S)



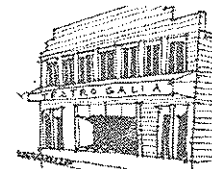
SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22	09			ARRIENDOS	8.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	8.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.500
22	11	003		Servicios Informáticos	9.500
				TOTAL MENOR GASTOSM\$	58.222

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FOG/JCMC/jcmc

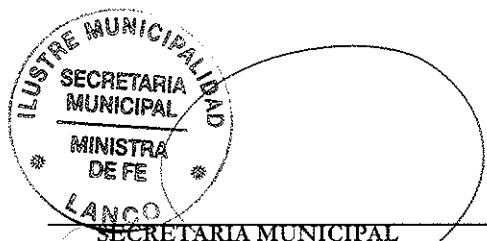
Interno N° 1.500 / 2016



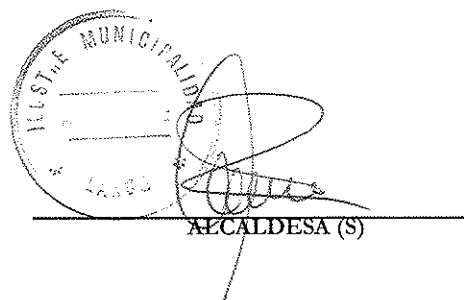
B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.877
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	3.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.501
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.501
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	150
22	07	001		Servicios de Publicidad	150
22	08			SERVICIOS GENERALES	3.226
22	08	001		Servicio de Aseo	833
22	08	002		Servicio de Vigilancia	2.393
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	20.877

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FOG/JCMC/jcmc
Interno N° 1.427 / 2016



AELCALDESA (S)



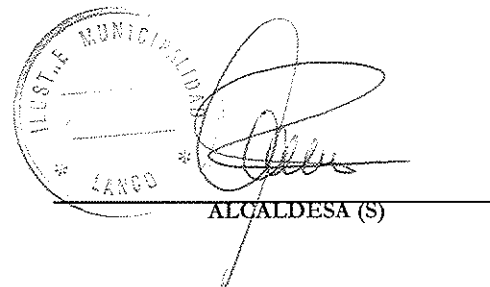
B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.901
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.197
22	01	001		Para Personas	1.197
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.584
22	02	002		Vestuario, accesorios y Prendas Diversas	16.494
22	02	003		Calzado	90
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.337
22	04	001		Materiales de Oficina	292
22	04	002		Textos y otros materiales de enseñanza	6.045
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.783
22	06	007		Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	5.783
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2.000
22	12	999		Otros	2.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.742
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	9.742
29	06	001		Equipos computacionales y Periféricos	9.742
				TOTAL SUPLEMENTACIONM\$	41.643

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FOG/JCME/jcmc



ALCALDESA (S)